



Asociación de Psicoanálisis de Misiones

APM

Reglamento Interno

Presentación

La Asociación de Psicoanálisis de Misiones, fundada en el año 2005 es una institución que tiene como objeto transmitir la enseñanza del psicoanálisis bajo la forma de una Asociación civil sin fines de lucro, constituida a tales efectos en el año 2006. Es su antecedente el Movimiento Analítico Misionero -MAM- (2004-2005). El Instituto Sigmund Freud (ISF) desde la fecha de su fundación: 2019, forma parte de la Asociación de Psicoanálisis de Misiones . El objetivo es difundir el psicoanálisis, promover la investigación, la circulación de los libros en bibliotecas, organizar Jornadas y publicar los resultados de las investigaciones.

Durante diecisiete años y de forma ininterrumpida, la Asociación de Psicoanálisis de Misiones contó con el asesoramiento de Enrique Acuña, quien promovió su fundación y enseñó psicoanálisis en la región, hasta su fallecimiento en septiembre de 2021. Su marca imborrable está presente en cada una de las instancias de la APM.

La APM cuenta con una Comisión Directiva, Comisiones de trabajo e integra la Red de Asociaciones Analíticas y Publicaciones Periódicas (A.A.P.P.) desde su enlace en el año 2015. Además de la sede ubicada en la ciudad de Posadas, en el año 2016 fundamos: Biblioteca Freudiana de Oberá, Biblioteca Freudiana de Iguazú y en el año 2019 la Biblioteca presente en la sede de APM recibe el nombre de Biblioteca Oscar Masotta.

La Asociación imparte desde el ciclo 2019 un Seminario clínico organizado con la Red de Asociaciones Analíticas y Publicaciones Periódicas con docentes invitados de dicha red y docentes de la Asociación de Psicoanálisis de Misiones.

Las jornadas anuales de la APM, que ya se realizaron en dieciséis oportunidades (2006 a 2021), son el lugar propicio para la exposición de las investigaciones en marcha así como para el encuentro con las enseñanzas. Para la difusión de nuestras actividades contamos con un boletín de publicación aperiódica desde el año 2004: *Nombres, del psicoanálisis en movimiento*, de distribución gratuita en universidades y centros de referencia de la cultura de la ciudad de Posadas y la provincia de Misiones; además una revista: *Fri(x)iones -entre el psicoanálisis y la cultura-* de publicación anual desde el 2011 que se distribuye en librerías del país y el exterior que mantiene un convenio editorial con otras publicaciones analíticas como la revista *Conceptual -estudios de psicoanálisis-* y *Analytica del Sur -psicoanálisis y crítica-*.

En nuestro programa convergen la enseñanza y la investigación en una articulación entre el curso anual, dictado por Christian Gómez en la ciudad de Posadas desde el año 2005, seminarios anuales dictados por el equipo docente de la Asociación en las ciudades de Posadas (desde el año 2006), Oberá (desde el año 2011) e Iguazú (desde el año 2015) y los diversos Módulos de investigación y Equipos temáticos reunidos en torno a un punto crucial de la práctica o teoría psicoanalítica, donde cada uno puede inscribir su interés de lectura.

Por último, la A.P.M. no garantiza la formación analítica que imparte una Escuela de psicoanálisis, pero mantiene su espíritu a partir de la firme trasmisión de la articulación entre política, clínica y ciencia que se aloja en distintos dispositivos que incluye la práctica y la asistencia -Atención Clínica- que favorecen la trasmisión de los problemas cruciales del psicoanálisis.

Autoridades

Comisión Directiva

Presidenta: Julia Pernía

Vicepresidenta: Lorena Olmedo

Secretaria: Aldana Macena

Prosecretaria: Carla Pohl

Tesorera: Rocío Rodríguez

Protesorera: Claudia Fernández

Vocales: Vanesa Ruppel. Camila Viera

Consejo de Enseñanzas: Julia Pernía, Lorena Olmedo, Claudia Espínola, Fernando Kluge.

Comisión revisora de cuentas: Claudia Espínola, Mónica Muzalski.

Dirección de Enseñanzas del Instituto Sigmund Freud: Christian Gómez

Secretaría de gestión: Mónica Muzalski - Gabriela Peralta

Comisiones de Trabajo

Difusión y publicaciones:

Responsable: Julia Pernía

Adjunto: Carla Pohl

Integrantes: Mónica Muzalski, Vanesa Ruppel, Carla Bertinetti, Claudia Fernández.

Biblioteca y archivo:

Responsable: Aldana Macena

Adjunto: Camila Viera

Integrantes: Gabriela Peralta, Daniela Correa, Zinnia Osella.

Enseñanzas y temáticas clínicas:

Responsable: Claudia Espínola

Adjunto: Fernando Kluge

Instituto Sigmund Freud

Dirección: Christian Gómez

Área Investigación

Responsable: Lorena Olmedo

Adjunta: Carla Pohl

Boletín: Nombres, del psicoanálisis en movimiento

Staff:

Director: Julia Pernía.

Adjunto: Aldana Macena.

Integrantes: Rocío Rodríguez, Vanesa Ruppel.

Consultor: Christian Gómez

Asesor: Verónica Ortiz

Tempo: Dossier de módulos de investigación del Instituto Sigmund Freud-APM-

Staff:

Responsable: Lorena Olmedo

Adjunta: Carla Pohl

Integrantes: Claudia Fernández, Paola Castro.

Consultor: Christian Gómez

Reglamento Interno

Art.1 Objeto

La Asociación de Psicoanálisis de Misiones es una asociación civil autogestionada sin fines de lucro, que tiene como objetivo la transmisión y difusión sistemática y organizada del psicoanálisis desde el año 2006 (su antecedente el Movimiento Analítico Misionero en el año 2004) siguiendo las consecuencias de la enseñanza de Sigmund Freud bajo la orientación trazada por Jacques Lacan. Los escritos, investigaciones e intervenciones que de esta política se derivan se hacen públicas en los cursos y seminarios impartidos, en las publicaciones y actividades realizadas, y constituyen producciones claves para pensar e interpretar no sólo la práctica del psicoanálisis sino el malestar actual, los fenómenos y síntomas colectivos y sociales de la época que hoy le hace un lugar. A su vez, la APM promueve el intercambio, la conversación y discusión con otras disciplinas, como rasgo fundante e imprescindible del discurso psicoanalítico.

Art. 2 Estructura Institucional

La APM se encuentra organizada en una Comisión Directiva, un Director de Enseñanzas, un Asesor, un Consejo de Enseñanzas. Además, posee Comisiones de Trabajo, tres bibliotecas (Biblioteca Oscar Masotta, Biblioteca Freudiana Oberá, Biblioteca Freudiana Iguazú), una instancia de prestación de atención psicoanalítica a las ciudades nominada Atención Clínica y un instituto llamado Instituto Sigmund Freud.

Quienes deseen integrar la APM, pueden hacerlo en calidad de Miembros o Participantes abonando su cuota mensual, no obstante, cada ingreso y categorización se encuentra sujeto a aprobación de la Comisión Directiva (CD). Los primeros son aquellos que pueden integrar la CD , participando activamente de las acciones institucionales en Asamblea teniendo voz y voto, mientras que los segundos pueden participar teniendo voz en Asamblea, pero sus votos se cuentan y valorizan como 1 (uno) cada 5 (cinco) participantes. Cabe mencionar que los participantes tendrán un representante en la CD en el cargo de segundo vocal, quien podrá vehicular las demandas o inquietudes de los mismos para ser tratados institucionalmente en las reuniones mensuales de la CD.

Además, sólo quienes se encuentren en condición de miembros y participantes de la APM podrán asistir a los módulos de investigación que funcionan en la misma, y en cada una de las Bibliotecas.

Respecto al Instituto Sigmund Freud (ISF), es el Instituto de la APM donde se imparte la enseñanza y transmisión del psicoanálisis a través de Seminarios: Posadas, Oberá e Iguazú, dictado por el Equipo Docente de la APM y el Curso Anual dictado por Christian Gómez. Es condición para participar de estas actividades, fuera o no miembro o participante de la APM, inscribirse bajo la condición de Alumno del ISF, pagando una cuota específica para la asistencia al ciclo anual.

Art.3 Medios

La Asociación se arbitra los medios necesarios para el cumplimiento de su fin, para ello cuenta con distintas instancias donde convergen diferentes modalidades de enseñanzas e investigación:

- El Instituto Sigmund Freud-Enseñanzas e investigación en psicoanálisis- (ISF). Donde se imparte el Curso Anual dictado por Christian Gómez, Director de Enseñanzas de la APM, Seminario Anual dictado por el equipo docente del ISF en Posadas, un seminario Anual en Oberá, y otro en Iguazú.

- Un seminario anual dictado- organizado en conjunto con la Red de Asociaciones Analíticas y Publicaciones Periódicas (A.A.P.P.).

-Módulos de investigación.

-Actividades en hospitales, universidades, centros de salud y de la cultura.

-Biblioteca Oscar Masotta (BOM)

-Biblioteca Freudiana Oberá (BFO)

-Biblioteca Freudiana Iguazú (BFI)

Art. 4 Recursos

Los recursos de la Asociación de Psicoanálisis de Misiones proceden:

De las cuotas ordinarias mensuales (doce anuales) y extraordinarias (a consideración de la C.D) de sus miembros y participantes fijados según categoría, por la comisión directiva.

De las cuotas ordinarias mensuales (doce anuales) de los alumnos del Instituto Sigmund Freud (ISF)

De los recursos generados por el Instituto Sigmund Freud.

De los subsidios o donaciones.

De los lectores de las bibliotecas que integran la Asociación de Psicoanálisis de Misiones.

Art. 5 Pérdida de la condición de miembro, participante o alumno

La calidad de miembro, participante o alumno se pierde por:

-Renuncia.

-Exclusión por motivo grave, propuesta por la C.D. o el Director de Enseñanzas.

-Exclusión automática por falta de pago de tres meses consecutivos de los aportes estipulados, según lo establecen los Estatutos de la Asociación de Psicoanálisis de Misiones. Si no existiera una notificación previa, queda en condición de deudor de la cantidad de las cuotas mencionadas.

La falta de pago de dichos aportes, después de las notificaciones usuales y el examen de los casos particulares por la comisión directiva, acarrea automáticamente la suspensión de toda participación en las actividades de enseñanza y formación, los órganos, asambleas y comisiones de trabajo de la Asociación de Psicoanálisis de Misiones y del Instituto Sigmund Freud.

Art.6 Sobre las reincorporaciones

Miembros, participantes y alumnos que han formalizado su baja por medio de una presentación de notas, para solicitar su reincorporación a las actividades de la APM y del ISF, deberán abonar la suma de una cuota actualizada según corresponda a su grado de responsabilidad dentro del mismo.

Miembros, participantes y alumnos que no hayan formalizado su baja, quedando así en la situación de deudores, para solicitar su reincorporación deberán saldar las cuotas adeudadas y abonar la reincorporación según corresponda a su grado de responsabilidad dentro de la institución.

Art.7 Comisión Directiva

La C.D. Se reunirá mensualmente junto al Director de Enseñanzas y un representante del Consejo de Gestión que no integre la C.D. Esta conforma la instancia decisiva de la Asociación de Psicoanálisis de Misiones.

La C.D. podrá delegar a cualquier miembro o grupo de miembros tareas específicas para lo cual se conforman las Comisiones de trabajo.

Las decisiones de la C.D. se adoptan por mayoría simple de los miembros presentes.

Las Comisiones de trabajo tendrán un Responsable que deberá ser miembro de la APM y un Adjunto que deberá ser miembro de la C.D. en el mismo tiempo de desempeño de dicha tarea. El resto de los integrantes podrán ser tanto miembros como participantes. Responsable y Adjunto permutarán cada dos años. La permutación se llevará a cabo a partir de lo que cada Comisión proponga a la C.D. y con su acuerdo.

La C.D. recepcionará los pedidos de ingreso como Miembro o Participante de la institución pudiendo delegar en algunos miembros de la C.D. y con el acuerdo del Director de Enseñanzas la realización de Entrevistas de Información en quienes disponga cada vez. El resultado de la recepción de dichos pedidos será elevado a la C.D., la que deberá expedirse en un período máximo de un mes por sí o por no; en caso contrario se dará por admitido automáticamente al nuevo miembro, participante o alumno.

Art.8 Permutación de cargos

La C.D. permutará cada dos años. El Presidente, Vicepresidente y Secretario serán propuestos por la C.D. y el Director de Enseñanzas y refrendado por Asamblea.

Luego se realizará la permutación de sus miembros, en la proporción de un tercio (1/3) de los miembros salientes, que se hará por orden de antigüedad. Si el número de miembros más antiguos fuera mayor a cuatro (es decir 1/3 de la C.D.) la salida de la misma será por azar.

Todo miembro o participante que sale de la función en la C.D. deberá esperar al menos el transcurso de un período (2 años) para poder reingresar a la C.D. Asimismo, los miembros o participantes salientes podrán ocupar la función de responsable en las Comisiones de Trabajo.

La elección de los miembros, del tercio de la Comisión entrante, de la C.D. puede llevarse a cabo a través de una propuesta realizada por la C.D. saliente, a partir de miembros auto propuestos y por candidatos propuestos por otros miembros. Dicha elección debe ser refrendada en Asamblea. En caso de haber más auto propuestos de los necesarios, la Asamblea dirimirá sobre el total de los candidatos, los cuales deberán presentar su intención de ser elegidos durante el transcurso de la misma. La C.D, en caso de vacancia de algunos de sus miembros en funciones designará un reemplazante hasta la próxima Asamblea Anual Ordinaria.

Art. 9 Dirección de Enseñanzas

La C.D. deberá consultar al Director de Enseñanzas-cargo que desde la fundación de la APM y formalmente desde el año 2005 está a cargo de Christian Gómez- la orientación de la organización de la APM y del Instituto Sigmund Freud.

Art. 10 Comisiones de trabajo

Las comisiones de trabajo gestionan los medios necesarios para la realización de los objetivos fijados por la Asociación.

-Difusión y publicaciones:

Incluye el Boletín Nombres, del psicoanálisis en movimiento de cuya edición será responsable junto al staff de dicho Boletín y del Dossier Tempo de módulos de investigación del Instituto Sigmund Freud.

A su vez se ocupará del diseño y puesta en funcionamiento de la página web de la Asociación, el blog así como la difusión en redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, etc.) Podrá designar para estas funciones a otros miembros de la Asociación con la autorización del Director de Enseñanzas y la Comisión Directiva.

-Biblioteca:

Será responsable de la adquisición, manutención y control de los textos necesarios según los ejes de investigación en relación al psicoanálisis y disciplinas conexas elevando a la C.D. la lista mensual de compras la cual se hará con su aprobación. Confeccionará un catálogo de libros existentes y un fichado específico del contenido para hacer accesible su búsqueda y selección valiéndose de soportes técnicos actualizados (PC, Programas y

material gráfico) en conexión con otras bibliotecas de la ciudad de Posadas y la provincia de Misiones.

Los miembros y participantes de la APM y los alumnos del ISF gozan del beneficio de ser lectores de las bibliotecas de la APM, no obstante las bibliotecas ofrecen a la ciudad la posibilidad de que, quienes deseen, puedan incorporarse sólo en calidad de lectores abonando una cuota mensual. Todos los lectores podrán consultar y retirar los libros según el reglamento de la biblioteca, con la aprobación de la C.D.

-Enseñanzas y temáticas clínicas:

Será responsable de la organización del calendario de presentaciones clínicas por parte de los practicantes que deseen testimoniar de su práctica, para lo cual confeccionará un reglamento. Podrá, previa consulta con el Director de Enseñanzas y la C.D., organizar mesas redondas, cursos breves y conferencias en torno a problemas de la clínica y la práctica del psicoanálisis pudiendo solicitar a tales fines la colaboración de otras comisiones de trabajo.